GP.GP.002

**PROYECTO VUCE 2.0**

**Módulo: Gestión de Pagos**

**Épica: Gestión de Pagos**

**HU\_GP.GP.002 Obtener Orden de Pago (CPB)**

**Versión 4.0**

**Febrero del 2025**

Un dibujo con letras

Descripción generada automáticamente con confianza media

# Contenido

[Contenido 1](#_Toc189696584)

[1. HU\_GP.GP.002 Obtener Orden de Pago (CPB) 2](#_Toc189696585)

[2. Descripción general 2](#_Toc189696586)

[3. Criterios de aceptación 2](#_Toc189696587)

[**3.1 Descripción de criterios de aceptación de Gestionar generación de CPB.** 2](#_Toc189696588)

[**3.2 Descripción de criterios de aceptación de Envío de notificación del CPB al Administrado.** 8](#_Toc189696589)

[**3.3 Descripción de criterios de aceptación de Gestionar errores de la Pasarela de Pagos.** 9](#_Toc189696590)

[**3.4 Descripción de criterios de aceptación de Reenviar solicitudes de CPB pendientes.** 10](#_Toc189696591)

[4. Anexos 10](#_Toc189696592)

[5. Historia de Cambios 10](#_Toc189696593)

[6. Aprobaciones 11](#_Toc189696594)

# HU\_GP.GP.002 Obtener Orden de Pago (CPB)

# Descripción general

|  |  |
| --- | --- |
| **Yo como:** | Roles Autorizados:   * MR.USUARIO.PRINCIPAL * MR.USUARIO.OPERADOR |
| **Quiero*:*** | Obtener el Código de Pago Bancario (CPB) |
| **Para:** | Realizar el pago correspondiente e iniciar el trámite. |

# Criterios de aceptación

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **HOJA DE RUTA** | | |
| **CRITERIO DE ACEPTACIÓN** | **N°** | **Descripción** |
| 001 | Gestionar generación de CPB |
| 002 | Envío de notificación del CPB al Administrado |
| 003 | Gestionar errores de la Pasarela de Pagos. |
| 004 | Reenviar solicitudes de CPB pendientes |

## **3.1 Descripción de criterios de aceptación de Gestionar generación de CPB.**

|  |  |
| --- | --- |
| **Criterio de Aceptación 001: Gestionar generación de CPB** | |
| **Escenario 1:**  Generación de CPB de una solicitud | **Dado:** El trámite solicitado requiere de pago por derecho de tramitación.  **Cuando:** El sistema obtiene el monto de pago correspondiente al trámite solicitado.  **Entonces:** El sistema realiza las siguientes acciones:   * Se valida que no exista otro CPB asociado a la solicitud con código de referencia PT (Pago inicial del trámite). En caso exista (por Modificación de una Solicitud trasmitida), se procede a anular el CPB (Ver HU\_IT.PP.004 Solicitar anulación de Orden de Pago, CA001, Escenario 2). * Calcula la fecha de vigencia del CPB, a partir de la fecha actual y el plazo máximo para realizar el pago para la Entidad respectiva, que se encuentra en el documento DA\_MT.003 Matriz de Configuración y Parámetros (Por defecto son 5 días hábiles). El cálculo se realiza de acuerdo a lo especificado en la HU\_TR.TR.012 Cálculo de Plazos. * Solicita a la Pasarela de Pago la generación del Código de Pago Bancario (ver HU\_IT.PP.001 Solicitar generación de CPB para Pasarela SUNAT). * Actualiza el estado del Requerimiento de Pago a ENVIADO. * Si la Pasarela de Pagos retorna el número de CPB, con estado PENDIENTE DE PAGO, el sistema realiza lo siguiente:   + Registra el número de CPB asociado al requerimiento de pago, orden de pago, fecha de generación de CPB, fecha de vigencia del CPB, monto de pago del CPB (redondeado) y estado (PENDIENTE DE PAGO).   + Actualiza el estado del Requerimiento de Pago a PENDIENTE.   + Actualiza el estado del trámite a SOLICITUD PENDIENTE DE PAGO.   + Registra en la trazabilidad del trámite el mensaje “CPB generado; se encuentra a la espera de pago”, conforme con la a estructura y campos para trazabilidad definidos en la HU\_SE.ST.001 Consultar información del seguimiento de la épica Seguimiento de trámites.   + Notifica al Administrado la generación del CPB (ver Criterio de Aceptación 002); * Si la Pasarela de Pagos retorna el número de CPB, con estado EN PROCESO (Ver Nota 2), el sistema realiza lo siguiente:   + Registra el número de CPB asociado al requerimiento de pago, orden de pago, fecha de generación de CPB, fecha de vigencia del CPB, monto de pago del CPB (redondeado) y estado (EN PROCESO).   + Notifica al Administrado que su CPB se encuentra en proceso de generación, con el mensaje AVISO\_PROCESAMIENTO\_CPB (Id\_Mensaje\_Texto = 274) conforme a lo indicado en la HU\_TR.GN.001 Gestionar envío de notificaciones. * En caso no se obtenga respuesta de la Pasarela de Pagos, el sistema guardará los datos del requerimiento de pago para reintentar enviarlos más adelante (Ver Criterio de Aceptación 003).   **Nota 1**:  De acuerdo al Art. 15° del Reglamento de la Ley 30860, Ley de Fortalecimiento de la VUCE, la vigencia máxima del CPB es de 5 días hábiles. Sin embargo, cada entidad puede modificar ese plazo de acuerdo a su normativa vigente, siempre que no exceda de los 5 días hábiles. El plazo máximo para realizar el pago se encuentra especificado en el documento DA\_MT.003 Matriz de Configuración, que deberá estar implementado en el Gestor de Procedimientos.  **Nota 2:**  La Pasarela de Pagos envía el estado EN PROCESO cuando no ha logrado establecer comunicación con SUNAT para remitirle el CPB generado. Una vez que SUNAT confirme la recepción, la Pasarela de Pagos notifica a MR 2.0 que el CPB está disponible para realizar el pago (Ver HU\_IT.PP.002 Actualizar estados de Pasarela de Pagos). |
| **Escenario 2:**  Generación de CPB de un Escrito  ***(A implementar en Fase 3)*** | **Dado:** Que el Rol Autorizado ha registrado un escrito del tipo Solicitar código de pago bancario (CPB).  **Cuando:** El funcionario Evaluador selecciona el botón “Procede” (Ver HU\_GE.PE.002 Evaluar la presentación de escritos).    **Entonces:** El sistema realiza las siguientes acciones:   * Obtiene el monto de pago y el plazo de vigencia de los datos registrados por el funcionario Evaluador en la HU\_GE.PE.002 Evaluar la solicitud de escritos. * Registra los siguientes datos del requerimiento de pago: número de trámite, **tipo** de referencia (ET – Escrito al trámite), monto de pago y estado (REGISTRADO). * Calcula la fecha de vigencia del CPB, a partir de la fecha actual y el plazo de vigencia en días hábiles. El cálculo se realiza de acuerdo a lo especificado en la HU\_TR.TR.012 Cálculo de Plazos. * Solicita a la Pasarela de Pago la generación del Código de Pago Bancario (ver HU\_IT.PP.001 Solicitar generación de CPB para Pasarela SUNAT). * Actualiza el estado del Requerimiento de Pago a ENVIADO. * Si la Pasarela de Pagos retorna el número de CPB, con estado PENDIENTE DE PAGO, el sistema realiza lo siguiente:   + Registra el número de CPB asociado al requerimiento de pago, orden de pago, fecha de generación de CPB, fecha de vigencia del CPB, monto de pago del CPB (redondeado) y estado (PENDIENTE DE PAGO).   + Actualiza el estado del Requerimiento de Pago a PENDIENTE.   + Registra en la trazabilidad del trámite el mensaje “CPB generado; se encuentra a la espera de pago”, conforme con la a estructura y campos para trazabilidad definidos en la HU\_SE.ST.001 Consultar información del seguimiento de la épica Seguimiento de trámites.   + Notifica al Administrado la generación del CPB (ver Criterio de Aceptación 002); * Si la Pasarela de Pagos retorna el número de CPB, con estado EN PROCESO, el sistema realiza lo siguiente:   + Registra el número de CPB asociado al requerimiento de pago, orden de pago, fecha de generación de CPB, fecha de vigencia del CPB, monto de pago del CPB (redondeado) y estado (EN PROCESO). * En caso no se obtenga respuesta de la Pasarela de Pagos, el sistema guardará los datos del requerimiento de pago para reintentar enviarlos más adelante (Ver Criterio de Aceptación 003). |
| **Escenario 3:**  Generación de CPB de la Subsanación de Observaciones  ***(A implementar en Fase 3)*** | **Dado:** Que el funcionario Evaluador ha realizado observaciones al trámite que contienen el requerimiento de un pago adicional      **Cuando:** Selecciona el botón “Notificar” las observaciones al Administrado (Ver HU\_GE.ET.008 Notificar observaciones)  **Entonces:** El sistema realiza las siguientes acciones:   * Obtiene el monto de pago y el plazo de vigencia de los datos registrados por el funcionario Evaluador en la HU\_GE.ET.007 Evaluar SUCEs. * Registra los siguientes datos del requerimiento de pago: número de trámite, tipo de referencia (MT – Modificación de trámite), monto de pago y estado (REGISTRADO). * Calcula la fecha de vigencia del CPB, a partir de la fecha actual y el plazo de vigencia en días hábiles. El cálculo se realiza de acuerdo a lo especificado en la HU\_TR.TR.012 Cálculo de Plazos. * Solicita a la Pasarela de Pago la generación del Código de Pago Bancario (ver HU\_IT.PP.001 Solicitar generación de CPB para Pasarela SUNAT). * Actualiza el estado del Requerimiento de Pago a ENVIADO. * Si la Pasarela de Pagos retorna el número de CPB, con estado PENDIENTE DE PAGO, el sistema realiza lo siguiente:   + Registra el número de CPB asociado al requerimiento de pago, orden de pago, fecha de generación de CPB, fecha de vigencia del CPB, monto de pago del CPB (redondeado) y estado (PENDIENTE DE PAGO).   + Actualiza el estado del Requerimiento de Pago a PENDIENTE.   + Registra en la trazabilidad del trámite el MTE037 “Se ha generado un nuevo CPB por Subsanación de Observaciones”, conforme con la a estructura y campos para trazabilidad definidos en la HU\_SE.ST.001 Consultar información del seguimiento de la épica Seguimiento de trámites.   + Notifica al Administrado la generación del CPB (ver Criterio de Aceptación 002); * Si la Pasarela de Pagos retorna el número de CPB, con estado EN PROCESO, el sistema realiza lo siguiente:   + Registra el número de CPB asociado al requerimiento de pago, orden de pago, fecha de generación de CPB, fecha de vigencia del CPB, monto de pago del CPB (redondeado y estado (EN PROCESO). * En caso no se obtenga respuesta de la Pasarela de Pagos, el sistema guardará los datos del requerimiento de pago para reintentar enviarlos más adelante (Ver Criterio de Aceptación 003). |
| **Escenario 4:**  Generación de CPB por Extorno  ***(A implementar en Fase 3)*** | **Dado:** Que el funcionario Evaluador ha sido notificado del extorno de un pago realizado que corresponde a una SUCE en trámite y quiere generar un nuevo CPB.    **Cuando:** Registra los datos en la pantalla CPB del extorno y selecciona el botón “Enviar CPB” (Ver HU\_GE.ET.007 Evaluar SUCE).    **Entonces:** El sistema solicita la anulación del CPB extornado, invocando a la HU\_IT.PP.004 Solicitar Anulación de Orden de Pago.  Si NO se recibe respuesta de la Pasarela de Pago, se muestra el mensaje de error MSJ-174 “Ocurrió un error al generar el nuevo CPB. Por favor inténtelo de nuevo más tarde” sin generar CPB.  Si se recibe respuesta de la Pasarela de Pago (estado ANULADO o ANULACION EN PROCESO), el sistema realiza lo siguiente:   * Obtiene el monto de pago y el plazo de vigencia de los datos registrados por el funcionario Evaluador en la HU\_GE.ET.007 Evaluar SUCEs. * Calcula la fecha de vigencia del CPB, a partir de la fecha actual y el plazo de vigencia en días hábiles. El cálculo se realiza de acuerdo a lo especificado en la HU\_TR.TR.012 Cálculo de Plazos. * Una vez que el CPB extornado se haya anulado, se solicita a la Pasarela de Pago la generación del Código de Pago Bancario (ver HU\_IT.PP.001 Solicitar generación de CPB para Pasarela SUNAT). * Actualiza el estado del Requerimiento de Pago a ENVIADO. * Si la Pasarela de Pagos retorna el número de CPB, con estado PENDIENTE DE PAGO, el sistema realiza lo siguiente:   + Da de baja al CPB anulado, asociado al requerimiento de pago.   + Registra el número del nuevo CPB, asociado al mismo requerimiento de pago, orden de pago, fecha de generación de CPB, fecha de vigencia del CPB, monto de pago del CPB (redondeado) y estado (PENDIENTE DE PAGO).   + Actualiza el estado del Requerimiento de Pago a PENDIENTE.   + Registra en la trazabilidad del trámite el mensaje “CPB generado; se encuentra a la espera de pago”, conforme con la a estructura y campos para trazabilidad definidos en la HU\_SE.ST.001 Consultar información del seguimiento de la épica Seguimiento de trámites.   + Notifica al Administrado la generación del CPB (ver Criterio de Aceptación 002); * Si la Pasarela de Pagos retorna el número de CPB, con estado EN PROCESO, el sistema realiza lo siguiente:   + Da de baja al CPB anulado, asociado al requerimiento de pago.   + Registra el número del nuevo CPB, asociado al mismo requerimiento de pago, orden de pago, fecha de generación de CPB, fecha de vigencia del CPB, monto de pago del CPB (redondeado) y estado (EN PROCESO). * En caso no se obtenga respuesta de la Pasarela de Pagos, el sistema guardará los datos del requerimiento de pago para reintentar enviarlos más adelante (Ver Criterio de Aceptación 003). |

## **3.2 Descripción de criterios de aceptación de Envío de notificación del CPB al Administrado.**

|  |  |
| --- | --- |
| **Criterio de Aceptación 002: Envío de notificación del CPB al Administrado** | |
| **Escenario 1:**  Envío de notificaciones para Solicitud | **Dado:** Que se ha solicitado a la Pasarela de Pagos la generación de un CPB para una Solicitud (Código de referencia: PT)  **Cuando:** LaPasarela de Pagos devuelve el número de CPB con estado PENDIENTE DE PAGO.  **Entonces:** El sistema realiza las siguientes acciones:   * Envía la notificación RECEPCION\_TASA\_ORDEN\_CON\_MONTO (Id\_Mensaje\_Texto = 2) a los canales de comunicación del Rol Autorizado (ver HU\_TR.GN.001 Gestionar envío de notificaciones).   **Nota:** Las notificaciones están registradas en el documento DA\_MT.008 Catálogo de Notificaciones que se encuentran implementadas en el Componente Buzón Electrónico. |
| **Escenario 2:**  Envío de notificaciones para SUCE  ***(A implementar en Fase 3)*** | **Dado:** Que se ha solicitado a la Pasarela de Pagos la generación de un CPB en etapa SUCE (Código de referencia: MT o ET)  **Cuando:** La Pasarela de Pagos devuelve el número de CPB con estado PENDIENTE DE PAGO.  **Entonces:** El sistema realiza las siguientes acciones:   * Envía la notificación RECEPCION\_TASA\_SUCE\_CON\_MONTO (Id\_Mensaje\_Texto = 3) a los canales de comunicación del Rol Autorizado (ver HU\_TR.GN.001 Gestionar envío de notificaciones). |

## **3.3 Descripción de criterios de aceptación de Gestionar errores de la Pasarela de Pagos.**

|  |  |
| --- | --- |
| **Criterio de Aceptación 003: Gestionar errores de la Pasarela de Pagos** | |
| **Escenario:**  No se haya podido establecer comunicación con la Pasarela de Pagos | **Dado:** Que se ha solicitado a la Pasarela de Pagos la generación de un CPB.  **Cuando:** No se haya podido establecer comunicación con la Pasarela de Pagos.  **Entonces:** El sistemarealiza las siguientes acciones:   * Guarda los datos del requerimiento de pago para poder reenviarlos cuando se restablezca el servicio (Ver Criterio de Aceptación 004). * En caso de que la generación del CPB sea para una Solicitud, el sistema envía la notificación AVISO\_PROCESAMIENTO\_CPB (Id\_Mensaje\_Texto = 274 a los canales de comunicación del Rol Autorizado (ver HU\_TR.GN.001 Gestionar envío de notificaciones).   **Notas:**   1. El sistema debe guardar los datos necesarios que permitan realizar los reintentos para obtener la orden de pago. 2. El sistema debe permitir identificar cuales registros no han sido enviados a la Pasarela de Pagos, así como la fecha de registro del error. 3. El sistema debe implementar una funcionalidad que permita reenviar los requerimientos de pago pendientes de envío (Ver Criterio de aceptación 004) |

## **3.4 Descripción de criterios de aceptación de Reenviar solicitudes de CPB pendientes.**

|  |  |
| --- | --- |
| **Criterio de Aceptación 004:** **Reenviar solicitudes de CPB pendientes** | |
| **Escenario:**  Reenvío de solicitudes de CPB pendientes | **Dado:** Queexisten solicitudes de CPB pendiente de envío a la Pasarela de Pagos.  **Cuando:** Se restablece la comunicación con la Pasarela de Pago.  **Entonces:** El sistema realiza lo siguiente:   * Reenvía las solicitudes de CPB que no han sido enviadas debido a la caída de servicio de la Pasarela de Pagos. * Actualizar el estado de la solicitud de CPB a ENVIADA, en caso de ser exitoso. * De no ser exitoso, la solicitud de CPB permanece en estado PENDIENTE.   **Nota:** El sistema debe implementar una funcionalidad que permita identificar si el servicio se ha restablecido y proceda a realizar el reenvío de las solicitudes de generación de CPB que no han sido enviada. Este servicio deberá habilitarse cada 60 minutos. |

# Anexos

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **N°** | **Nombre del Anexo** | **Ruta** | **Versión** |
| 1 | DA\_MT.001 Matriz de Seguimiento de Trámites |  |  |
| 2 | DA\_MT.003 Matriz de Configuración |  |  |
| 3 | DA\_MT.004 Matriz de Mensajes y Alertas |  |  |
| 4 | DA\_MT.008 Catálogo de Notificaciones |  |  |
| 5 | Diagrama de Estados |  |  |

# Historia de Cambios

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Fecha** | **Versión** | **Descripción** | **Autor** |
| 30/05/2023 | 1.0 | Versión inicial | David Herrera |
| 20/02/2024 | 2.0 | Subsanación de observaciones de calidad | David Herrera |
| 10/05/2024 | 3.0 | Actualización de nuevos estados en Pasarela de Pagos | David Herrera |
| 05/02/2025 | 4.0 | Actualización de gestión de errores por caída de servicio | David Herrera |

# Aprobaciones

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Fecha** | **Nombre** | **Firma** |
| 05/02/2025 | Elaborado por: David Herrera |  |
|  | Revisado por: DVUCEPT |  |
|  | Aprobado por: Líder Funcional |  |
|  |  |  |